

LANUS,

Nº

22 ENE 2018

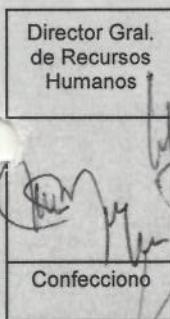
0242

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

Artículo 1º.- Desígnase a partir del día 1º de enero al 30 de junio de 2018, a la señora Liliana Alicia DE LAS HERAS, D.N.I. N° 12.753.794, C.U.I.L. N° 27-12753794-7, nacida el día 16 de septiembre de 1958, nacionalidad Argentina, con domicilio en la calle Avenida Nazca 4469, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Código Postal 1419, Legajo N° 27162/8, Personal Temporario Mensualizado, Jurisdicción 1.1.1.01.15.000, Categoría Programática 41, Oficina 1500, Categoría 288, Agrupamiento 9.-

Artículo 2º.- El presente será refrendado por el Señor Subsecretario de Gobierno, Doctor Ricardo Oscar BUSACCA, quién se encuentra a cargo de la firma del despacho de la Secretaría de Gobierno y por el Secretario de Economía y Finanzas, Damián SCHIAVONE.-

Artículo 3º.- Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen razón Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, las Secretarías involucradas y por las mismas comuníquese a las Dependencias en relación funcional. Dése conocimiento a la Dirección Contaduría General, Dirección General de Recursos Humanos y archívese.-



DR. RICARDO OSCAR BUSACCA
SUBSECRETARIO DE GOBIERNO
A CARGO FIRMA DESPACHO
SECRETARIA DE GOBIERNO



ACT. NESTOR OSVALDO GRINDETTI
INTENDENTE MUNICIPAL

DAMIAN SCHIAVONE
SECRETARIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS